



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/G1-1002/02/21

Oficio N°: SG.LP.08-2021/676

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 03 de marzo de 2021

SERGIO OMAR MORENO BUSTILLOS

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 23 de Febrero de 2021 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 104 y 105 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° SG.FO.08-2012/266 de fecha 18 de Diciembre de 2012 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
P.P. LOTE No. 1 DEL PREDIO CUMBRE DE SINFOROSA., Guachochi, D-08-027-CUM-010/12, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 109.384 Metros cúbicos rollo	10	1	10	23865819	23865828
P.P. LOTE No. 1 DEL PREDIO CUMBRE DE SINFOROSA., Guachochi, D-08-027-CUM-010/12, madera en rollo diámetros delgados, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 75.080 Metros cúbicos rollo	6	1	6	23865829	23865834

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2021.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 104 fracción II, 105 y 112 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

De conformidad con el artículo 56 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, deberá incluir en el informe anual la relación de remisiones expedidas en el periodo que se informa con el volumen que ampara cada una.

De acuerdo con el artículo 58 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, en caso de incumplir con la obligación de presentar los informes previstos en el artículo 56 del ordenamiento antes citado, no podrá solicitar remisiones forestales hasta en tanto presente dichos informes.

ATENTAMENTE
EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA

Enrique Castro

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/G1-1002/02/21

Oficio N°: SG.LP.08-2021/676

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 03 de marzo de 2021

PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES



ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIÉN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Secretaría de Desarrollo Rural. - Presente.
Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente. - Presente

GAHS



P.P. LOTE No. 1 DE CUMBRES DE SIN**MPIO DE GUACHOCHI, CHIH.**RELACION DE FORMATOS
PARA AMPARAR LA LEGAL
PROCEDENCIA DE
MATERIAS PRIMAS FTALES.

Nombre, denominacion o razon social: C. SERGIO OMAR MORENO BUSTILLOS

OFICIO DE VALIDACION DE FORMATOS No. SG.LP.08-2020/764 DE FECHA: 27 DE FEBRERO DE 2020

Domicilio: CON. P.P. LOTE No. 1 DEL PREDIO CUMBRES DE SINFOROSA, MPIO. DE GUACHOCHI, CHIH.

Año que se informa:

2020

DOCUMENTO	NO.	DE FECHA	GENERO/PRODUCTO	UNIDAD	CANTIDAD
REMISION FTAL.	1 / 7	07/07/2020	MADERA ROLLO DIAMETROS DELGADOS PINO	M³ R	11.233
REMISION FTAL.	2 / 7	08/07/2020	MADERA ROLLO DIAMETROS DELGADOS PINO	M³ R	11.283
REMISION FTAL.	3 / 7	10/07/2020	MADERA ROLLO DIAMETROS DELGADOS PINO	M³ R	11.596
REMISION FTAL.	4 / 7	07/08/2020	MADERA ROLLO DIAMETROS DELGADOS PINO	M³ R	15.230
REMISION FTAL.	5 / 7	08/08/2020	MADERA ROLLO DIAMETROS DELGADOS PINO	M³ R	7.250
REMISION FTAL.	6 / 7	27/12/2020	MADERA ROLLO DIAMETROS DELGADOS PINO	M³ R	12.291
REMISION FTAL.	7 / 7	SIN SALDO	MADERA ROLLO DIAMETROS DELGADOS PINO	M³ R	0.000
REMISION FTAL.	1 / 12	23/06/2020	MADERA ROLLO DIAMETROS GRUESOS PINO	M³ R	16.429
REMISION FTAL.	2 / 12	25/06/2020	MADERA ROLLO DIAMETROS GRUESOS PINO	M³ R	16.244
REMISION FTAL.	3 / 12	26/06/2020	MADERA ROLLO DIAMETROS GRUESOS PINO	M³ R	17.620
REMISION FTAL.	4 / 12	26/06/2020	MADERA ROLLO DIAMETROS GRUESOS PINO	M³ R	17.350
REMISION FTAL.	5 / 12	27/06/2020	MADERA ROLLO DIAMETROS GRUESOS PINO	M³ R	16.314
REMISION FTAL.	6 / 12	30/06/2020	MADERA ROLLO DIAMETROS GRUESOS PINO	M³ R	15.540
REMISION FTAL.	7 / 12	03/07/2020	MADERA ROLLO DIAMETROS GRUESOS PINO	M³ R	16.438
REMISION FTAL.	8 / 12	26/12/2020	MADERA ROLLO DIAMETROS GRUESOS PINO	M³ R	8.994
REMISION FTAL.	9 / 12	SIN SALDO	MADERA ROLLO DIAMETROS GRUESOS PINO	M³ R	0.000
REMISION FTAL.	10 / 12	SIN SALDO	MADERA ROLLO DIAMETROS GRUESOS PINO	M³ R	0.000
REMISION FTAL.	11 / 12	SIN SALDO	MADERA ROLLO DIAMETROS GRUESOS PINO	M³ R	0.000
REMISION FTAL.	12 / 12	SIN SALDO	MADERA ROLLO DIAMETROS GRUESOS PINO	M³ R	0.000

ANUALIDAD 2020

SUMA

193.812

C. SERGIO OMAR MORENO BUSTILLOS

Titular

D08027CUM010/12

Nombre y firma de quien informa

Código de identificación

HOJA 1 DE 1

PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO A CONDICIONANTES DE LA AUTORIZACION DE APROVECHAMIENTO FORESTAL

PREDIO		LOTE 1 DE CUMBRES DE SINFOROSA		MUNICIPIO		GUACHOCHI		CUENCA		RH10GI01		ANUALIDAD		9 DE 10	
RESPONSABLE TECNICO		ING. JOSE JUAN HOLGUIN CARMONA		TITULAR		C. SERGIO OMAR MORENO BUSTILLOS		AÑO		2021					

TEMA	ACTIVIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	UBICACIÓN (coordenadas geográficas, área de corta, etc.)	RESPONSABLE DE EJECUCION	CALENDARIO													
						ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
Reforestación	Restauración y conservación de suelos	Barreiras de piedra acomodada																	
		Presas de piedra acomodada																	
		Acomodo de residuos (puntas y ramas)																	
	Recolección de semilla																		
	Producción de planta																		
Prevención y control de incendios	Plantación																		
	Prevención				No														
	Brechas cortafuego																		
	Brigadas	Número de brigadas	No	264855,7-1070409,2	UMA FOR/SERGIO OMAR MORENO		2	2	2	2	2	2							
		Número de personas	No		UMA FOR/SERGIO OMAR MORENO		14	14	14	14	14	14							
	Capacitación	Número de Cursos.	No		UMA FOR/SERGIO OMAR MORENO			1	1										
	Equipo	Rastrillos	No		UMA FOR/SERGIO OMAR MORENO		20	20	20	20	20	20							
		Hachas	No		UMA FOR/SERGIO OMAR MORENO		4	4	4	4	4	4							
		Machetes	No		UMA FOR/SERGIO OMAR MORENO		4	4	4	4	4	4							
		Chalecos	No		UMA FOR/SERGIO OMAR MORENO		0	0	0	0	0	0							
Torres		No	265317-1071007,22	UMA FOR/SERGIO OMAR MORENO		2	2	2	2	2	2								
Preclareos	Radios	No	265011,36-1064930,12	UMA FOR/SERGIO OMAR MORENO		4	4	4	4	4	4								
	Vehículos	No		UMA FOR/SERGIO OMAR MORENO		2	2	2	2	2	2								
		Diámetros hasta 7,5 cm.																	

Firma																			
Nombre	C. SERGIO OMAR MORENO BUSTILLOS	ING. JOSE JUAN HOLGUIN CARMONA	C. HECTOR M. GASTELUM VALENZUELA																
	Titular del aprovechamiento		Responsable Técnico		UMA FOR														

RECIBIDO
13/03/2021
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
ESTADO DE GUATEMALA

